

de los sentimientos que abriga mi alma y de las puras intenciones que han de guiar mi conducta en la continuación de la obra que se me ha encomendado, hasta proporcionar á la República días de sólida y positiva ventura.

Palacio Nacional de México, á 17 de Diciembre de 1853.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL EJERCITO NACIONAL.

¡Compañeros de armas! Cinco lustros hace que en las orillas del Pánuco conseguisteis el triunfo más espléndido. En aquel día que hoy recordamos con júbilo, en aquel día se consumó nuestra independencia. Diré más, la independencia de la América española; porque con el éxito brillante de nuestras armas probamos al mundo que rechazamos toda dominación que se nos quisiera imponer; y al coronarnos con el laurel de los vencedores mostramos á la vez nuestra decisión y poder.

Aquel triunfo era de la filosofía, era el triunfo de las ideas, era el triunfo del siglo, era el triunfo de la razón y de la justicia. La América despertaba del sueño de la indolencia y alargaba su mano de oro para recibir la corona de la inmortalidad. Sí: porque decirse puede que el mundo de Colón, mientras á la Europa se le reserva un porvenir de agitación y luchas, el mundo de Colón, joven y vigoroso se levanta para hacer olvidar la falta de civilización de sus primitivos pobladores y camina á ese fin, lento, pero grande, á ese fin noble que nos reserva la ilustración, llevándonos en el carro magnífico del orden y del verdadero progreso.

Nuestras últimas desgracias, hijas de la inexperiencia de los pueblos ilusos, trajeron á nuestra Patria el monstruo de la discordia y en nuestra Patria abortó la furia de su inmundo seno. ¿Y qué vimos? La desunión. Ella nos trajo la mengua y hoy todavía nos cubrimos el rostro en que pintados se ven los deseos de venganza. Olvidemos lo pasado; pero jurad conmigo que no consentiréis que el extranjero vuelva á pisar como invasor nuestro hermoso país; que no conculque nuestras glorias; juremos reverdecer con sangre, cuando necesario sea, el árbol santo de la independencia; juradme que aleccionados con las amargas decepciones pasadas, estaréis siempre prontos á consagrar en los altares de la Patria la ofrenda más bella, la ofrenda de vuestros intrépidos corazones; sea, y no os pido más recompensa, si la victoria nos acompaña, como en el memorable día 11 de Septiembre de 1829, que una lágrima, un recuerdo de ternura y una flor en la losa de mi sepulcro.

¡Soldados! ¡Viva para siempre la nacionalidad mexicana! ¡Maldición y castigo al que osare conspirar contra ella!

México, Septiembre 11 de 1854.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

¡Mexicanos! El voto de omnímota confianza con que por tercera vez me habéis honrado depositando en mis manos el Poder Supremo para que lo continúe ejerciendo

con las mismas amplias facultades con que me lo concedisteis, es para mí tan honorífico y de tan gran valor y estima, que él solo ha podido decidirme al sacrificio inmenso de someterme á vuestra voluntad. Sí, únicamente la gratitud por un acto tan espontáneo como explícito de extraordinaria bondad y los sentimientos de honor y delicadeza con que debo corresponder á ella, me estrechan á seguir en la ardua y penosa empresa de procurar sacar á esta Nación magnánima y generosa del abismo en que la habían hundido errores y desaciertos tan costosos como deplorables. Y no son estas frases hipócritas de una fingida modestia sino la expresión sincera de mis verdaderos sentimientos. Pasó para mí el tiempo, si hubo alguno, en que pudiera halagarme el brillo del Poder. Tantos años en que, alternando con otros que lo han ejercido, he tenido ocasión de experimentar sus dificultades, sus tropiezos, sus tormentos; las tristes circunstancias en que se encuentra la Nación por la desmoralización y prolongada anarquía que ha sufrido; la idea de que se me considere, aunque sea por un puñado de ilusos, como el opresor de mis conciudadanos; la edad madura á que he llegado y en que las pasiones se amortiguan, y el reposo es tan deseado y la dilatada experiencia que de los hombres y de las cosas he adquirido, me hacen mirar con absoluta indiferencia un Poder en que nada puede haber de lisonjero si no es el honor de haberlo merecido en la inmensa mayoría de los votos emitidos en las juntas populares.

Si tantos desengaños no fueren suficientes para repugnar el Poder Supremo, bastaría para dejarlo el profundo disgusto é indignación que ha excitado en mi alma la infame rebelión que la perfidia y el crimen han levantado en algunos lugares del Departamento de Guerrero y que por las montañas ha recorrido los de México y Michoacán. ¡Atroz rebelión que, cual ninguna, se ha manifestado con todos los caracteres de la ferocidad propia de sus autores! ¡Rebelión horrible que ha producido hechos que nunca se habían visto en medio de tantos que deploramos! El robo, el estupro, el asesinato, el incendio y todos los crímenes de que la sociedad se horroriza, se cometen al grito de *¡Federación y Libertad!* Mas los perpetradores de tales atentados no son los únicos criminales; lo son aun más los que desde las grandes poblaciones agitan, azuzan, precipitan á la rebelión á esas hordas de malvados, procurando de esa manera ocasionar gastos al Gobierno, disminuir sus fuerzas y destruir el material de guerra, cuando todos sus recursos debieran reservarse para el enemigo común. ¿Qué pecho mexicano no se llena de indignación al ver la traidora conducta de hombres tan degradados? ¿Ni qué gobierno celoso de los intereses nacionales pudiera ser indiferente á tan inaudita perfidia? ¿Á qué aspiran los directores de los sublevados, qué mira llevan, qué plan ó qué principios se proponen seguir? Aspiran á los empleos para saciar su codicia; miras de engrandecimiento é intereses personales, planes de dilapidación y concusiones es lo que se proponen. Ningún pensamiento elevado, ninguna idea noble y patriótica son capaces de abrigar, ni mucho menos de realizar en bien y mejora del país. La experiencia dolorosamente así lo tiene demostrado.

¿Qué hicieron, si no, mientras tuvieron en sus manos el Poder? ¿No eran ellos los que ocupaban todos los puestos públicos cuando el edificio se desplomó por sí mismo? ¿No regía entonces la Federación, no había un Congreso General y tantos particulares, la imprenta libre hasta el desenfreno, la Guardia Nacional multiplicada, tribunales y todo ese aparato que se dice forma de sistema liberal? ¿El Ejército que conquistó la Independencia, el único que puede conservarla y al que llaman *opresor*, no estaba en aquella vez destruido? ¿No había, á más de las entradas ordinarias del Erario, los millo-

nes de la indemnización americana? Pues bien, ¿por qué no se conservó esa *libertad* que dicen se ha perdido? ¿Por qué no se vieron esos bienes y esa época de felicidad que hoy se ofrece á los incautos? ¿Por qué uno de los corifeos de los *liberales*, que hoy conspira á fuer de tal desde el extranjero, destruyó él mismo la Representación Nacional? ¿Por qué, en fin, todo desapareció como por encanto y se tuvo que llamar al que se hallaba lejos de su patria, facultándolo con el Poder omnímodo que jamás pretendió? ¿Y á ese Poder omnímodo con que se le brindó es al que ahora se llama usurpación? ¿Y son los hechos, los errores, los desaciertos, las maldades de los mismos que estuvieron al frente de los negocios y que ahora han conspirado contra el orden público, los que se alegan como causas de su rebelión? Por grande que sea la abnegación y el patriotismo del que sacrificando su tranquilidad y su reposo ha querido concurrir á la salvación de la Patria, no puede tolerar tanta audacia, tanta perfidia, tan enorme injusticia. Cuando me encargué del Gobierno, el lazo que se llamó de *Federación* estaba roto; el Congreso había sido disuelto por el Presidente *liberal* á cuyas manos se había fiado su incolumidad; el orden legal había desaparecido y, habiéndose examinado las diversas manifestaciones de la opinión pública, se había encontrado que la de la mayoría de los que se llaman *Estados* se hallaba conforme en el principio de que se reconociera en la República un Gobierno Nacional con facultades *discrecionales* y *omnímodas* por todo el tiempo que fuera necesario para establecer una buena Administración; y este principio había sido solemnemente consignado como expresa estipulación en el *convenio* de 6 de *Febrero*, estableciéndose "que el Gobierno provisional ejercería discrecionalmente el Poder y tendría sin restricción alguna todas las facultades necesarias para restablecer el orden social, plantear la Administración pública, formar el Erario nacional y expedir las atribuciones del Poder Judicial, haciendo en él las reformas convenientes." El ejercicio de este amplio y extraordinario Poder Supremo es lo que se me ha encomendado por el voto casi unánime de los que, hallándose al frente de los Estados, representaban su voluntad é intereses. No fui yo el que creó la situación; la acepté como se encontraba, y recibí el Poder en los términos que se me confirió. No he variado el plan que adoptó la Nación, y he seguido el programa que se me presentó como la expresión de su voluntad soberana. Nada he hecho sino lo que la misma Nación ha querido que se haga. ¿Dónde están pues la *usurpación* y la *violencia* contra las que se levanta el encono y furor de los rebeldes? ¿Han creído acaso que se me llamó de mi retiro como un instrumento que las circunstancias exigían para hacerme cada partido ó cada hombre el juguete de sus pasiones é intereses y presentarme después como víctima expiatoria de la *libertad* y sus mentidas doctrinas, á cuya sombra creen hacerse héroes tantas nulidades y tantos ambiciosos? ¡Pues vive Dios que se han engañado! Jamás permitiré ser el ludibrio de las facciones ni de persona alguna. Ejercí el Poder Supremo con toda la independencia con que siempre lo he ejercido; nunca mi nombre ha estado inscrito en ninguna bandería ni soy por bondad del cielo, un estúpido para dejarme llevar y conducir ciegamente por las inspiraciones de los partidos, sea cual fuere el nombre con que se le llame.

El programa de mi Gobierno que los sediciosos afectan ignorar, es el que me ha dado la Nación y el que uniformemente ha declarado ser el único capaz de salvarla de la anarquía y de la próxima disolución que la amenazaba. Y si alguna duda hubiera podido haber acerca de sus deseos y de sus intenciones, hoy en este día memorable en que ha ratificado sus votos según la declaración del Consejo de Estado, nadie puede ya ignorarla. La Nación quiere que el Mando Supremo de la República, se ejerza con las

mismas amplias facultades con que lo he ejercido. Y esta declaración solemne envuelve todo el programa de mi administración y el conjunto de los deberes á que he tenido que satisfacer. Seré todavía más explícito como cumple á la lealtad y buena fe con que acepté el Mando Supremo, y ahora me resigno á continuar en su ejercicio. La breve reseña de la manera con que lo he desempeñado, hará ver las obras y trabajos con que he procurado realizar el programa nacional, satisfaciendo así á la inmensa deuda de gratitud que tengo para con la Patria.

Hécheme cargo de la situación de la República, conociendo cuáles eran sus deseos, no he tenido otro empeño que el de llenarlos cumplidamente. Mi verdadero programa ha sido, es y será: "*La conservación de la nacionalidad mexicana á toda costa*," porque sin patria, ¿para qué entretenerse á discurrir cuáles formas ó cuáles sistemas serían los mejores para constituirlos? ¿Y quién duda que la nacionalidad de México ha estado á punto de perderse y que este temor ha hecho verdaderamente latir los corazones de los que deben tener patria que legar á sus hijos y sido el móvil principal para confiarme el poder omnímodo que ejerzo? He entendido, por lo mismo, que mi primer deber era armar á la Nación á la que por traición ó imbecilidad se le tenía desarmada. La detestable demagogia había establecido el funesto principio de que *los pueblos para ser libres no deben estar armados*; y que les basta decir *que tienen derechos para que nadie ose el atacarlos*. ¡Ideas perniciosas propagadas por esos hipócritas aduladores de un pueblo á quien no han sabido servir debidamente y cuyos estragos todavía resentimos! Para desterrarlas no ha sido bastante á sus propagadores ver en 1848 al país humillado ante un puñado de mercenarios, ni el haber presenciado que no faltaron traidores que con ellos se unieran en vez de tomar las armas en defensa de esos *derechos* que proclaman. Para mí es indudable que esa humillación tuvo su origen en estas perversas doctrinas y en el sistema anárquico que estableció el Código de 1824: he creído y creo firmemente que si los mexicanos quieren tener patria, deben todos armarse y unirse todos con los vínculos más estrechos contra el peligro común; que mientras esté amenazada la Independencia Nacional, en México no debe haber sino un solo Gobierno que mande, y súbditos que le obedezcan en toda la extensión del territorio mexicano. Los cañones y las ballonetras conquistaron la Independencia de México y ellas mismas han de conservar su nacionalidad. Firme en estas convicciones, á la seguridad exterior he consagrado mi principal atención, y hoy existe un Ejército de cuarenta y cinco mil veteranos que cada día se adiestran más y cuyo número se aumentará hasta donde fuere necesario. Nuestras plazas se reponen y se artillan; un crecido material de guerra se amontona en nuestros almacenes; nuestros talleres de maestranzas trabajan sin descanso; las fronteras se guarnecen convenientemente; se acrecientan nuestras escuadras, y, á no ser por la infame rebelión del Sur, hoy se verían levantadas en nuestras gargantas y puntos estratégicos, las fortificaciones necesarias, y el Ejército se encontraría con más de sesenta mil hombres y en la mejor disciplina. ¡Maldición eterna á los revoltosos que así impiden que el país se prepare á la defensa; sus nombres pasarán llenos de oprobio y execración á las generaciones futuras!

En la espantosa crisis en que fui llamado, las relaciones exteriores de la República ofrecían otros peligros para su nacionalidad é independencia que no podían conjurarse y así se confesó en un documento auténtico de la época. La cuestión de límites amenazaba otra vez la guerra con los Estados Unidos. El valle de la Mesilla iba á ocuparse con las fuerzas de esta Nación, alegando pertenecerles, y no quedaba medio entre